LA MÚSICA EN LOS CONVENTOS DOMINICANOS DE TOLEDO (SIGLOS XVI-XVIII)

PRIMERA PARTE

SENTIDO DE LA MÚSICA PARA LOS DOMINICOS

María Jesús Galán Vera

Desde los orígenes de la Iglesia, ha habido en ella una predilección por el canto y la música. Así, Pablo y Silas cuando estaban en la cárcel, durante la noche cantaban himnos a Dios (Hch. 16, 25). El mismo Pablo escribiendo a las nuevas comunidades cristianas, les anima para que utilicen en sus celebraciones "salmos, himnos y cánticos espirituales, cantando y salmodiando al Señor en vuestros corazones" (Ef. 5,19).

Esta tendencia se fue manteniendo a lo largo de los siglos y nos encontramos con la figura de santo Domingo de Guzmán que supo conjuntar la liturgia monacal y la predicación. Sus frailes no fueron monjes circunscritos a una abadía, sino Predicadores que alimentaban su espíritu en la lirturgia comunitaria.

Es curioso ver cómo el protomártir de la Orden, Pedro de Verona, yendo de camino de Como a Milán en cuyo recorrido sería martirizado, iba cantando el himno "Victimae Paschali Laudes". Los dos frailes que iban con él empezaron a cantar también, pero a uno le dijo amablemente: "Os ruego que nos permitáis cantar a mí y a fray Domingo (que padeció el martirio con Pedro), porque vos desentonáis en el canto" [1].

También murieron entonando la Salve al final de completas, Sadoc y los cuatrocientos frailes de su comunidad, asesinados por los tártaros en 1260. La destrucción ha sido comprobada recientemente en las excavaciones hechas en el convento de Sandomierz.

---

[1] Carta de Rodrigo de Atienza a San Raimundo de Peñafort. *Anné dominicaine*. Vie de Saints OP, vol. 4, pág 901.

La Virgen con el Niño en el coro con los dominicos. Dibujo de Pozzi y grabado de Audran. Roma, 1699. Libro 615, Archivo de Sto. D.º El Real.

SANTO DOMINGO Y LA MÚSICA

Domingo de Guzmán nació hacia 1170, en un pueblecito de Burgos llamado Caleruega. El tiempo en el que le tocó vivir, lógicamente le influyó en su vida y en las directrices que quiso dar a su Obra.

De niño, en su casa solariega, debió oír muchas veces a los juglares que iban cantando de pueblo en pueblo, en las largas veladas de invierno, las hazañas de los héroes de la Reconquista.

Él mismo se convertiría más tarde en juglar e iría cantando por los caminos de Europa la gloria de Dios y de su Madre. Dicen sus biógrafos que era frecuente que entonara el *Ave Maris Stella,* el *Veni Creator* y otros himnos.

Siendo muy niño sus padres le confiaron a un tío suyo, arcipreste en Gumiel de Izán, que le inició en la fe y en los primeros elementos del saber. Cuando tenía quince años fue enviado a Palencia y allí estudio el Trivium (Gramática, Retórica y Dialéctica) y el Quatrivium (Aritmética, Geometría, Astronomía y Música), además de Lógica, Filosofía e Historia.

Dada la vocación sacerdotal que tenía, una vez terminados estos estudios, comienza la Teología. En 1199 aparece ya su firma como sacristán del Cabildo de Osma y como Subprior del dicho Cabildo en 1201.

Las órdenes religiosas más importantes en tiempo de santo Domingo eran la de Cluny y la de Císter. También estaban pujantes la fundada por San Bruno en Chartreuse, Grenoble, (la Gran Cartuja) y la de San Norberto de Xanté, fundada en Prémontré de Laon. Esta era una Orden de clérigos y quizá se basara en ella Domingo para fundar la suya.

En esta línea de los premonstratenses, aparecieron los canónigos Regulares, que promovían cierto grado de vida comunitaria en el clero. Domingo vivió como canónigo regular en Osma hasta que se quedó en el Sur de Francia en 1206.

LA MÚSICA EN EL CULTO DIVINO, IMPORTANCIA DEL CORO

Monjes y Canónigos estaban obligados a la celebración del Oficio Divino en sus Coros. Cabe imaginarse la grandiosidad de estos coros cantando y alabando a Dios como su principal misión.

Domingo está influido por esta concepción de la vida religiosa y clerical, pero el ambiente herético que se encontró en el Languedoc, cambió su vocación y se hizo misionero y predicador de la Verdad. (VÉRITAS dice la leyenda del escudo de los frailes predicadores).

Sto. Domingo de Guzmán. Grabado romano, primera mitad s. XVII, anónimo. Libro 615, Archivo Sto. D.º El Real.

Después de varias vicisitudes, la Orden de Santo Domingo fue confirmada por Honorio III en 1216, bajo la Regla de San Agustín, ya que después del IV Concilio de Letrán en 1215, no se aprobaban reglas nuevas, sino que había que acogerse a alguna de las ya existentes. Teniendo en cuenta que Domingo como canónigo ya hacía casi veinte años que había profesado la Regla de San Agustín, comprendió que este sistema de vida apostólica elegido por el Santo de Hipona se adaptaba al propósito de los Predicadores.

La nueva Orden tenía todo el Oficio Divino, como las ya existentes, pero innovaba el estudio y la predicación. Su lema: "Laudare, Benedicere, Praedicare", que Santo Tomás perfeccionaría con el "Contemplata aliis tradere".

A Domingo le resultaba familiar la celebración en común de la Liturgia, acostumbrado como estaba al Cabildo de Osma, donde los canónigos asumieron como propia esta vivencia monacal.

Fray Esteban de España, testigo del Proceso de Canonización, cuenta como "el Maestro Domingo durante el Oficio de Maitines permanecía en pie, yendo de una parte a otra, exhortando a los frailes y pidiendo que cantaran sin bajar la entonación y con devoción"[2].

Lo mismo cuenta otro testigo, Pablo de Venecia, que exhortaba a los frailes para que cantaran bien, prestaran atención y recitaran devotamente los Salmos[3].

Según la relación hecha por la beata Cecilia Romana, "la voz del Padre Domingo era potente, bonita y sonora"[4].

LA MÚSICA EN LAS CONSTITUCIONES

En agosto de 1217, Domingo dispersó el pequeño grupo de Frailes Predicadores enviándoles por toda Europa, pero en especial a París y Bolonia, los centros universitarios más importantes de la época. Con la dispersión comenzaron una serie de inconvenientes en cuanto a la Liturgia, pues los frailes estaban en distintas naciones y culturas. Estos problemas eran más patentes en los Capítulos generales y en los traslados de los frailes.

La unificación de la liturgia concluyó en 1256, siendo Maestro General Humberto de Romans. Esta unidad en la Liturgia ha supuesto la uni-

---

[2] *Santo Domingo de Guzmán. Fuentes para su conocimiento*, Lorenzo GALMES y Vito T. GÓMEZ. BAC, Madrid, 1987, pág 167.

[3] *Oc.*, pág. 172.

[4] *Oc.*, pág. 683.

dad en la Orden a lo largo de los siglos, dándoles una importancia decisiva: "Por voluntad misma de Santo Domingo ha de considerarse la solemne celebración de la Liturgia entre los principales oficios de nuestra vocación"[5].

La Regla de San Agustín, hablando del Oficio Divino dice: "Cuando rezáis los salmos, himnos u otra cualquiera cosa, tened en vuestro corazón lo que pronunciáis con la boca. No cantéis sino lo que está determinado que se cante"[6].

En la Constitución Fundamental de las monjas, resumen de las demás ordenaciones se dice: "Imitando a la Iglesia congregada en Jerusalén por la predicación de los Apóstoles y por la cotidiana y unánime oración (Hch. 2, 42), las monjas ofrecen en la presencia de Dios el sacrificio de alabanza, principalmente en la celebración de la Liturgia"[7].

Más adelante, en el libro de las Constituciones comenta Humberto de Romans diciendo: "Dedicadas a la alabanza de Dios por el eterno designio de su voluntad y por la admirable disposición de su gracia interceden ante el Padre de las misericordias por toda la Iglesia y también por las necesidades y la salvación de todo el mundo. Esta feliz alabanza asemeja la Iglesia peregrina a la Iglesia gloriosa" (Humberto de Romans. "Obras sobre la vida regular". II 84).

A continuación dice cómo la celebración solemne de la Liturgia es el corazón de la vida de las monjas y de los frailes, cuya unidad radica principalmente en ella. (Constituciones núm. 75,76,79).

APORTACIONES DE LOS DOMINICOS A LA MÍSTICA MUSICAL

Poco tiempo después de la muerte de Santo Domingo, acaecida en 1221, ingresaba en la Orden Tomás de Aquino, con 19 años. Es quizá la figura más egregia de la Orden después del propio Santo Domingo.

Fue muy amante del Misterio de Cristo salvador y de la Eucaristía, exaltándolos en sus composiciones litúrgicas. El Papa Urbano IV le pidió que compusiera el texto de la misa para la recién creada fiesta del Corpus. De él son los himnos "Pange Lingua", "Adorote Devote", y otros más.

En su obra cumbre, "la Suma de Teología", escribe a propósito de la

---

[5] *Constituciones de la Órden de Predicadores*, núm. 57.

[6] *Regla de San Agustín, obispo*, Cáp. 3, núm. 14.

[7] *Libro de las Constituciones de las Monjas de la Orden de Prdicadores*. Constitución Fundamental § IV.

música y aclarando lo que expresa San Jerónimo: "Ante ti oh Dios, calla toda alabanza". Dice Santo Tomás: "La alabanza vocal es necesaria para elevar los afectos del hombre hacia Dios. Por consiguiente todo lo que puede resultar útil para este fin, bueno será incorporarlo a la alabanza divina"[8].

Sigue Santo Tomás: " Por eso es saludable la práctica establecida de valerse del canto en la alabanza divina, con el fin de estimular más con él la devoción de los espíritus débiles." Aquí el Doctor Angélico cita a San Agustín que dice en el libro de las Confesiones: "Me siento inclinado a dar por buena la práctica del canto en la Iglesia para que por el halago de mis oídos, mi alma, demasiado débil remonte su vuelo hacia afectos de piedad"[9].

San Jerónimo seguía el sentir tradicional contrario al uso de la música y de los instrumentos musicales en el culto litúrgico. Santo Tomás, fundado en la práctica antigua de la Iglesia, justifica el uso de la música en las alabanzas litúrgicas como un medio para elevar los afectos a Dios. Por eso, la música debe estar al servicio de la Palabra que se canta.

Así, continúa Santo Tomás, "... si uno canta por devoción, considera entonces con mayor atención lo que se dice, ya sea porque se detiene mas en ello, ya porque como dice San Agustín en sus Confesiones, todos los afectos de nuestro espíritu, por diversos que sean, tienen su propia expresión en nuestra voz y en el canto y se sienten excitados con su misteriosa afinidad" (Conf. X, 33). Acaba el artículo diciendo que lo que con el canto se pretende es alabar a Dios. Basta esto para excitar la devoción[10].

Otro dominico insigne, Fray Luis de Granada, dedica en su obra un amplio espacio a la música, como nota característica de los predicadores, en contraposición con otros personajes de su época que no la valoraron tanto y así sus Órdenes no tienen esa semejanza con los coros medievales en que el Oficio Divino cantado era lo más importante. Así sucede con Santa Teresa de Jesús o San Ignacio de Loyola entre otros, donde la práctica coral solo tiene un valor relativo que se manifiesta en las Constituciones de sus respectivas Órdenes.

Hablando de la Celestial Jerusalén, dice Fray Luis: "¿Qué será oír aquellas voces angélicas y aquellos cantores y cantoras, y aquella música tan acordada, no de cuatro voces, como la de acá sino de tantas diferentes voces, cuanto es el número de los escogidos? ¿Qué alegría será oírles cantar aque-

---

[8] *Summa de Theologiae*, II, II c 92, a 2.

[9] *Confesiones*, X, 33.

[10] *Oc.*, II II 92, 2.

lla suavísima canción que les oyó San Juan en el Apocalipsis cuando decían: bendición, gloria y sabiduría, acción de gracias, honor, poder y fortaleza a nuestro Dios por los siglos de los siglos. Amén (Ap 7, 12)?[11].

El P. Granada, queriendo hacer resaltar los misterios de la fe, concuerda las excelencias y consonancias de la música, con la consonancia y melodía espiritual; que es la vida de fe y así dice: "Para lo cual es de saber que como hay música y melodía corporal, así también la hay espiritual; y tanto más suave, cuanto son más excelentes las cosas del espíritu que las del cuerpo. Música y melodía corporal es cuando diversas voces se ordenan, que viene a concordarse y corresponder las unas con las otras. Y de este orden y proporción procede la melodía, y de esta suavidad de los oídos, o por mejor decir, del alma por ellos. Porque como ella sea criatura racional, naturalmente se huelga con sus semejantes que es, con las cosas bien proporcionadas y muy puestas en razón. Y así se huelga con la música más perfecta, y con la pintura muy acabada, y con los edificios y vestidos hermosos, y con todo lo que está muy subido en razón y perfección. Pues así como hay melodía y música corporal que resulta de la consonancia de diversas voces reducidas a la unidad, así también la hay espiritual, que procede de la conveniencia y correspondencia de diversas cosas con algún misterio"[12].

Contemporáneo de Fray Luis de Granada es otro dominico, Fray Tomás de Santa María, que escribió el libro "Arte de tañer fantasía", publicado en Valladolid en 1565.

El también fraile predicador P. Juan de Marieta, escribió a propósito de él: "Fray Thomás de Santa María, de la Provincia de Castilla. Fue grande músico, así de cantar como de tañer, y no quiso ocultar su talento, sino que para los venideros escribió un tomo dividido en dos libros del arte de tañer órgano en romance, de que aprovechan muchos músicos. Murió año de mil y quinientos setenta"[13].

El Padre Tomás de Santa María se dedicó exclusivamente a la música dentro de la Orden, que aunque tenía como actividades principales la teología y la predicación, nos encontramos a lo largo de su historia con una serie de dominicos que van a desarrollar el ministerio de la Orden de Predicadores de manera diversa. Los más con el estudio y la predicación, muchos escribiendo y algunos utilizando estos medios de enseñar la fe y ser defensores de la Verdad por medio de los pinceles, como fray Juan de

---

[11] *Guía de Pecadores*. Cap. IX, pág. 106, edición 1768-1771.

[12] *Símbolo de la Fe*, 2.ª parte, Cap. XXXII, pág. 843, edición citada.

[13] *Historia Eclesiástica y Fflores de Santos de España*. Libro XIV, Fol 211 b.

Fiésole, más conocido como Fray Angélico, fray Juan Bautista Maino. Anterior a éstos está el vidrierista Fray Santiago de Ulm y Damián de Bérgamo, maestro en el arte de la taracea, por citar algunos.

Fray Tomás se sintió en la necesidad de aclarar y justificar que la música no era incompatible con su condición de religioso, pues al parecer en su comunidad había poca estima por la música. En su tratado invocaba a los clásicos y a la Biblia para acentuar la importancia de la música. Decía así: "No solamente se quiere servir a Dios en la Orden con la predicación del evangelio, mas en loarle, bendecirle y predicarle, para lo cual no es poco bueno y acertado medio la música, así de voces humanas como de otros instrumentos sonoros..." "...Cumplo con el instituto de mi Orden sirviéndola en tañer órganos" [14].

La música y el canto son realidades fundamentalmente humanas y ordenadas a la celebración litúrgica se convierten en el "Cántico Nuevo del Apocalipsis" (Ap. 5,19) que por vocación los dominicos y dominicas hemos escogido para hacer de nuestra vida una continua alabanza, a imitación de Santo Domingo, gran animador en el coro, y alegre y cantarín por los caminos, cantando siempre las maravillas de Dios.

[14] VV.AA. *Retablos de Artistas.* Caleruega 1987.

Tribuna y sillería del Coro, 1550-52. Anónimo toledano. Sto. D.º El Real.

Detalle sillería del Coro, 1550-52. Anónimo toledano. Sto. D.º El Real.